

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001772-03, PE/001782-03, PE/001783-03, PE/001784-03, PE/001785-03, PE/001786-03, PE/001787-03, PE/001788-03, PE/001789-03, PE/001790-03 y PE/001791-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 13 de septiembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001769, PE/001772, PE/001779 a PE/001792, PE/001797 a PE/001805, PE/001827 y PE/001831.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001772	Datos de lista de espera de consultas externas en los hospitales de la red pública de Castilla y León.
001782	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CAU Burgos.
001783	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud del Bierzo.
001784	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CAU León.
001785	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Salamanca.
001786	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Segovia.
001787	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el HURH Valladolid.
001788	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el área de salud de Medina del Campo.
001789	Cuestiones relacionadas con lista de espera en el CA Zamora.
001790	Qué medidas se van a adoptar para mejorar las esperas de primeras consultas, especialmente las relativas a oncología.
001791	Cuál es la causa de que 19.629 pacientes no estén citados y sobre qué medidas se han tomado para corregir dichas demoras.



Contestación a las preguntas escritas PE/1101772 y PE/1101782 a PE/1101791 formuladas por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la lista de espera de consultas externas en diferentes centros hospitalarios.

Puede tener por seguro el Sr. Procurador que formula las preguntas que para la Consejería de Sanidad y para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la mejora de las listas de espera en todos los centros del Sistema Público de Salud y en todas las especialidades, es un objetivo prioritario y, por ello, se trabaja de forma continuada para su consecución contando con los diversos equipos asistenciales que desempeñan un excelente trabajo para dar respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad.

Como conoce de primera mano el Sr. Procurador, pero olvida incluir en la exposición que realiza en la formulación de las preguntas, la lista de espera de consultas externas sufrió un incremento muy elevado entre junio de 2021, cuando había 165.683 pacientes, y diciembre del mismo año en que está Consejería se encontró con 203.011 pacientes. En tan solo seis meses se incrementó en más de 37.300 pacientes, más de un 22 %, la lista de espera de consultas externas.

Sin duda, una de las repercusiones de la pandemia por COVID-19 ha sido el importante incremento de la lista de espera, pues durante esta época los máximos esfuerzos del sistema han debido concentrarse en la prevención y tratamiento de dicha enfermedad, lo que supuso el aplazamiento y, en su caso, suspensión de gran parte de la actividad asistencial programada no urgente, a lo que se ha venido a sumar la pérdida de la salud sufrida por la población lo que ha repercutido, sobre todo a lo largo de 2022, en un aumento de demanda asistencial en todos los niveles de atención, como puede apreciarse en que, desde diciembre de 2021 hasta septiembre de 2022, en el ámbito hospitalario se recibieron 67.480 peticiones de primeras consultas más que en el mismo periodo del año anterior, es decir, de diciembre de 2020 a septiembre de 2021, lo que supone que la demanda de asistencia se ha visto incrementada en un 6,6 %.

Este claro incremento en la demanda desde el inicio de 2022, sumado a que en el periodo estival las plantillas disfrutaban de sus periodos vacacionales reglamentarios, supusieron un incremento en el número y espera en las primeras consultas en los datos correspondientes al tercer trimestre de 2022.

Ante esta situación, partiendo de la monitorización continua de la lista de espera, la Consejería de Sanidad, como primera medida, desarrolla una serie de actuaciones para asegurar un uso eficiente de todos los recursos del Sistema Público de Salud, lo que ha permitido el incremento registrado a finales de 2022 de un 8 % en la actividad en primeras consultas en los centros hospitalarios. A esta medida se ha sumado la autoconcertación, que supone la realización de jornadas extraordinarias de forma voluntaria y retribuida, al amparo de la vigente *ORDEN SAN/561/2023, de 26 de abril, por la que se establecen medidas especiales sanitarias de ámbito asistencial para la mejora de la accesibilidad y la disminución de las listas de espera en el ámbito de la atención hospitalaria en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*. Estas medidas han permitido reforzar el aumento de la actividad en los centros de tal forma que, en agosto de este año 2023, casi se ha incrementado un 10 % el número total de consultas atendidas en los hospitales del Sacyl con respecto al mismo periodo del año anterior.



Las medidas señaladas, que son continuamente monitorizadas, necesitan un periodo de desarrollo para poder ir progresivamente absorbiendo la lista de espera y el sensible aumento de las entradas de pacientes que se ha producido como consecuencia de la crisis sanitaria vivida, pero el análisis de los datos comparativos entre la lista de espera total de consultas externas en septiembre de 2023, respecto del mismo mes de 2022, pone de manifiesto una evolución positiva, en cuanto ha disminuido en más del 70 % de los hospitales públicos de nuestra Comunidad.

Por otra parte, en el caso particular del Servicio de Oncología Médica del Complejo Asistencial Universitario de Burgos, los datos publicados de los pacientes oncológicos pendientes de primera consulta, a 30 de septiembre de 2023, en el Servicio de Oncología Médica el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, manifiestan que no existe demora ni se encuentran pacientes en espera para primera consulta del citado servicio, como puede comprobar el Sr. Procurador en el siguiente enlace del Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/es/leg-total-ce-pdt>

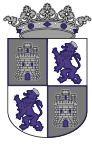
En cuanto a los pacientes pendientes de citar en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca a los que hace referencia en otra de sus iniciativas, es necesario recordar no solo que la gestión de las consultas externas es un proceso complejo, sino sobre todo que la Consejería de Sanidad ha tenido que tomar medidas desde enero de 2022, al observarse el sustancial incremento producido, en más de 5.500 pacientes en espera de ser citados, en tan solo medio año, pasando de 9.821, en junio de 2021, a 15.403, en diciembre de 2021.

Por ello, como puede suponer el Sr. Procurador, desde principios de 2022 la labor de gestión necesaria para la reducción de la lista de espera ha sido muy complicada de abordar, pero el esfuerzo realizado ha permitido una disminución general de la lista de espera total de consultas externas de casi 11.000 pacientes en septiembre de 2023, respecto al mismo mes de 2022. Teniendo en cuenta que se trata del periodo estival en el que las plantillas disfrutan de sus periodos vacacionales reglamentarios y estamos ante un Complejo Asistencial como es el de Salamanca, que es centro de Referencia Regional en muchas patologías, estos datos sin duda ponen de manifiesto el esfuerzo que se está realizando desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

En definitiva, la mejora de las listas de espera de consultas externas es un objetivo permanente para esta Consejería, por lo que se siguen sumando medidas a la ya citada optimización de los recursos propios en jornada ordinaria y extraordinaria, para seguir avanzando en la reducción de las listas de espera de consultas externas. Medidas como el apoyo a los centros con problemas estructurales por déficit de especialistas, un problema que, como conoce, en mayor o menor medida afecta a todo el Sistema Nacional de Salud.

En esta línea, también se han realizado procesos de fidelización de especialistas, en concreto, se ha desarrollado el Programa de fidelización de residentes que finalizaban este año 2023 su Formación Sanitaria Especializada en el Sistema Nacional de Salud, en el que, como novedad, se han establecido compromisos de gestión compartida de determinados contratos entre los hospitales de los grupos III y IV y los hospitales de los grupos I y II que presentan déficit de especialistas.

Este programa ha tenido un excelente resultado como consecuencia del esfuerzo realizado, en cuanto el incremento en las plantillas de especialistas es clave para la disminución de la lista de espera de consultas externas manteniendo su calidad, de tal



forma que, en el Hospital El Bierzo se han fidelizado cuatro especialistas en el propio Hospital y 17 en el Complejo Asistencial Universitario de León compartidos con el primero. También se han fidelizado en el Complejo Asistencial de Segovia 16 especialistas y, con compromiso de gestión compartida, cinco en el Complejo Asistencial de Salamanca, dos en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid y dos en el Hospital Universitario Río Hortega. En el Hospital de Medina del Campo, también se incrementan sus efectivos con la fidelización de 11 especialistas en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid con compromiso de gestión compartida. En Zamora se han realizado procesos de fidelización de seis especialistas en el propio Complejo Asistencial de Zamora y 12 en el Complejo Hospitalario de Salamanca con compromiso de gestión compartida.

Además, en los Hospitales Nivel III-IV como el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, el Complejo Asistencial Universitario de León, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, se han fidelizado 16, 34, 43 y 36 licenciados especialistas, respectivamente, como una medida que, entre otros objetivos, contribuye a la disminución de la lista de espera manteniendo la calidad de la asistencia.

Valladolid, 8 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos